

JUSTIFICACIÓN DE LA NO DISPOSICIÓN DE MEDIOS

ADQUISICIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE ACCESO PRIVILEGIADO (PAM). FINANCIADO CON FONDOS PROCEDENTES DEL MECANISMO PARA LA RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA – NEXT GENERATION EU EN EL MARCO DEL COMPONENTE 5 “PRESERVACIÓN DEL LITORAL Y RECURSOS HÍDRICOS” INVERSIÓN 1 (C5.I1) DENOMINADA «MATERIALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE DEPURACIÓN, SANEAMIENTO, EFICIENCIA, AHORRO, REUTILIZACIÓN Y SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURAS (DSEAR)»

1. Objeto del contrato

Es objeto del presente expediente la contratación de un sistema de gestión de accesos privilegiados (PAM por sus siglas en inglés) que ayude a proteger los sistemas del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia (CABB).

2. Justificación de no disposición de medios

El Consorcio carece de cualquier medio y recurso interno para poder desarrollar un producto como el detallado en el pliego ya que se trata de un sistema únicamente desarrollado por fabricantes especializados que cumplen con requerimientos técnicos, normativos y legales específicos para ofrecer este tipo de soluciones seguras en el ámbito de la ciberseguridad y las comunicaciones.

Bilbao, a 25 de febrero de 2026.